

ORGANIZACIÓN COOPERATIVA AGRARIA
Y POLÍTICA GUBERNAMENTAL
EN LA ARGENTINA PERONISTA (1946-1955)

Noemí GIRBAL*

Abstract

The political and socioeconomic scene drawn by the nationalistic and popular Government conducted by Juan D. Perón in Argentina during 1946 to 1955 is the appropriate background for the study of rural cooperativism and its relation with agrarian government policies. Discourse, legislation and uphold policies are the subjects of an analysis aimed to characterize the collaboration, confrontation and exclusion relations between agrarian cooperatives and government departments. The purpose is to interpret changes and continuities in the History of that prosperous and contradictory “New Argentina”.

Resumen

El escenario político y socioeconómico que plantea el Estado nacionalista y popular, liderado por Juan D. Perón en la Argentina entre 1946-1955, permite abordar el estudio del cooperativismo rural y su relación con las políticas gubernamentales agrarias. El análisis del discurso, de la legislación y de las decisiones adoptadas permiten caracterizar las relaciones de colaboración, de confrontación y de exclusión entre las cooperativas agrarias y las instituciones gubernativas. El propósito es interpretar continuidades y cambios de esa “Nueva Argentina”, próspera y antitética.

* CONICET-UNQ, Buenos Aires, Argentina, correo electrónico: ngirbal@vianw.com.ar

A modo de preámbulo

El nuevo escenario político y socioeconómico que plantea el Estado nacionalista, popular, dirigista, planificador y benefactor, liderado por Juan D. Perón en la Argentina del decenio 1946-1955, resulta propicio para abordar —con perspectiva histórica y a través de un estudio de caso— la visión que los actores vinculados al cooperativismo rural tienen respecto a las políticas gubernamentales adoptadas con relación al agro.

Un estudio que analice las dimensiones del poder en la sociedad, debe tener en cuenta un recurso de control social como el discurso público, porque “la lucha por el poder es también la lucha por la palabra”.¹ En una historia política y socioeconómica no sólo importa la cuantificación de los hechos, sino su lectura, su interpretación y también la contrastación con el discurso producido por los actores sociales.

El análisis del discurso, de la legislación y de las decisiones adoptadas desde el Estado así como las iniciativas de las entidades cooperativas, y el mensaje que encierran estos documentos, se constituyen en instrumentos esenciales para conocer las relaciones de colaboración, de confrontación y de exclusión que se da entre las entidades que agrupan a las cooperativas agrarias —como en este caso la ACA— y el gobierno nacional.

Este estudio procura caracterizar esa compleja y multifacética interrelación e interpretar sus alcances y connotaciones, tanto en el período en que la redistribución del ingreso beneficia sustancialmente a la pequeña y mediana industria nacional, como en la etapa de cambio del rumbo económico que a partir de 1950 privilegia “la vuelta al campo”. El propósito último es descubrir y explicar, a través de este estudio específico, continuidades y cambios, mitos y realidades, que de esa Argentina próspera y antitética, conserva la memoria colectiva.

Estado y cooperativismo agrario en tiempos de conflicto

La cooperación agraria expresa objetivos precisos. Para Emilio B. Bottini, uno de los especialistas más importantes en la materia, éstos se dirigen a:² beneficiar a los agricultores que explotan pequeñas fracciones de tierra, para alcanzar mejores precios, mayor uniformidad y calidad en su produc-

¹ *Clarín*, Buenos Aires, domingo 3 de agosto de 1997, sección opinión, pp. 20-21.

² Emilio B. Bottini, “Cooperativismo agrario”, en: *Revista del Instituto de Estudios Cooperativos* 3, Universidad Nacional de La Plata, enero-marzo 1959, pp. 39 y ss.

ción; proveer de crédito al pequeño o mediano productor; prestar asesoramiento legal e impositivo a sus asociados; aprovisionar al asociado de artículos de uso y consumo; transformar las materias primas de sus socios; tomar a su cargo el transporte de productos de los productores asociados; y estrechar la colaboración entre la producción y el consumo, limitando drásticamente la acción de los intermediarios. El movimiento cooperativo pasa por tres etapas sucesivas bien definidas: la del almacén de ramos generales; la de comercialización de la producción, y la de la industrialización de esa producción.

En suma, puede decirse que el cooperativismo agrario presta importantes servicios al asociado en materia de abastecimiento, comercialización y transformación. Una acción que se traduce en la utilización más eficiente de la tierra y su mejoramiento, el mayor volumen de negocios, el mejoramiento en la calidad del producto, la utilización eficiente del capital (rebaja en el costo de producción y precios más remunerativos), el aumento de la demanda al ampliarse los mercados y la introducción de servicios que cada agricultor por si solo no puede tener.³ Resulta interesante entonces considerar su inserción y sus relaciones con el Estado Nacional en tiempos de la Argentina peronista (1946-1955).

El 27 de diciembre de 1944, como complemento de la legislación de 1940 que crea el Consejo Agrario Nacional, el Poder Ejecutivo establece para ejercer funciones de contralor y fomento, los consejos agrarios; que se instalan en las colonias creadas por dicho organismo y que cuentan con participación de arrendatarios y propietarios, el agrónomo regional respectivo y la supervisión del gerente del Banco de la Nación de la zona. Es indudable que la producción agrícola está llamada a jugar un papel importante en la política económica nacional. También se regula y fomenta el cooperativismo agrario para la comercialización e industrialización de los productos; la adquisición de maquinarias, implementos, abonos, insecticidas, la formación de estaciones zootécnicas, herrerías, asociaciones de crédito, seguros, lucha contra las plagas, etc., fijando el Consejo Agrario Nacional las normas para la constitución de estas sociedades en las colonias bajo su dependencia.⁴

³ Banco de la Nación Argentina, *Seminario Latino Americano sobre crédito agrario y cooperativas*, Buenos Aires, 1962, pp. 168-171.

⁴ Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía Bancaria, *Régimen bancario argentino. Recopilación de leyes, decretos y resoluciones que rigen nuestro sistema bancario y monetario*, Buenos Aires, 1951, pp. 476-479.

El Estado mantiene relaciones con el movimiento cooperativo en dos planos: en tanto representación de los productores agrarios nucleados en las cooperativas y en la función estatal de fomento, supervisión y control en resguardo de los intereses de la comunidad; una función ejercida por la Dirección Nacional de Cooperativas, dependiente primero del Ministerio de Agricultura y desde 1948 del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación.⁵

La suspensión de los desalojos y la rebaja de los arrendamientos, dispuestas en 1942, se prolongan. A estas medidas se suman la sanción del Estatuto del Peón en 1944 —que regula las condiciones laborales de los peones rurales permanentes—, el monopolio ejercido por el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) en el comercio exterior argentino, la amenaza de una dilatada reforma agraria, los bajos precios pagados al productor por los cereales con destino a exportación y el fortalecimiento de los Centros de Oficios Varios que sindicalizan a los peones rurales transitorios y a los que el peronismo habrá de beneficiar con franquicias especiales para contrarrestar el desempleo y los efectos de las migraciones internas. El gobierno de Juan D. Perón se esforzará por mantener el equilibrio y evitar el desgaste político que los conflictos inevitablemente generan, en medio de su propuesta para redistribuir el ingreso en favor de la pequeña y mediana industria que produce para un mercado interno en expansión. El agro y el cooperativismo rural juegan entonces un papel estratégico en la planificación económica peronista.⁶

Precios máximos para los cereales, implantación de salarios mínimos para recolección, trilla y manipulación de cosechas,⁷ ausencia de una libre comercialización, caracterizan la política agraria del gobierno nacional y se convierten en los motivos centrales de la confrontación con las cooperativas agrarias, que trasciende el reconocimiento que hace el Ministro de Agricultura Juan Carlos Picazo Elordy en 1946, acerca del “valor moral y económico” de la cooperación y de la “rémora económica y social” que

⁵ Para ampliar las relaciones generales entre el Estado y las cooperativas, puede consultarse: Jean-Michel Belorgey, *Cent ans de vie associative*, París, Presses de Sciences Po, 2000, cap. 5.

⁶ Mario Lattuada, *La política agraria peronista (1943-1983)/I*, Buenos Aires: CEAL, Biblioteca política argentina 132, 1986. Noemí Girbal-Blacha, “Acerca de la vigencia de la Argentina agropecuaria. Estado y crédito al agro durante la gestión peronista (1946-1955)”, en: *The Americas* 56:3 (USA) January 2000, pp. 77-102.

⁷ *La Cooperación*, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1947, año XV, segunda época, núm. 982, p. 3; 19 de marzo de 1948, año XV, núm. 1010, p. 2. La Secretaría de Trabajo y Previsión dispone aumentar en un 20% (a partir del 1° de abril de 1948) los salarios establecidos en las tablas anexas al Estatuto del Peón.

constituye el latifundio contra el cual lucha el gobierno.⁸ Su idea del cooperativismo se encuadra en los principios sostenidos por el Ejecutivo Nacional y por esta razón estima que “el cooperativismo argentino, ya sea agrario, comercial, industrial, etc., ha de ser próspero y fecundo para el país, sólo a condición de que se nutra en el alma argentina y de que sepa aprovechar, con un elevado sentido de superación moral, las enormes energías de su voluntad y las incalculables posibilidades de nuestras riquezas naturales. Y a condición, asimismo, de que se mantenga apartado de los extremismos sociales y políticos evitando con todo celo, que a su amparo hallen ambiente propicio los agitadores de falsos antagonismos o de absurdas teorías de odios y perturbaciones que repugnan a los sentimientos argentinos”.⁹

A pocos meses de asumir el gobierno, Perón elude dar una respuesta directa a los reclamos de las entidades cooperativas; prefiere hablar elípticamente y considerar “la patria como una inmensa cooperativa de hombres de buena voluntad, empeñados en llevar a toda la extensión de la República esas ideas de cooperación, sin las cuales no hay países suficientemente unidos y suficientemente solidarios”.¹⁰ Mientras dispone la incorporación de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores al sistema del Banco Central y declara su intervención. El cooperativismo agrario como otros sectores del medio rural consideran avasallados sus derechos y recrudecen el discurso crítico hacia el gobierno en la medida que pierden representación directa en los organismos oficiales.¹¹

La Asociación de Cooperativas Argentinas en nombre de las 110 cooperativas y 40,000 productores agrarios asociados saluda la asunción del Presidente Juan Perón y destaca los méritos de “la práctica de la cooperación libre” para coadyuvar al logro de los objetivos del gobierno nacional.¹² Mientras le reclama la revisión de las medidas de emergencia tomadas por imposición de la Guerra Mundial y le hace saber que “en estos dos últimos años, numerosas asambleas de agrarios cooperativistas han insistido una y otra vez, en la necesidad de volver al mercado libre, sobre la base del esta-

⁸ *La Cooperación*, Buenos Aires, 7 de junio de 1946, año XIV, segunda época, núm. 919, p. 1.

⁹ *La Cooperación*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1946, año XIV, segunda época, núm. 931, p. 6.

¹⁰ *La Cooperación*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1946, año XIV, segunda época, núm. 931, p. 4.

¹¹ *La Cooperación*, Buenos Aires, 14 de junio de 1946, año XIV, segunda época, núm. 920, p. 3.

¹² Asociación de Cooperativas Argentinas, *Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1946-1947*, Buenos Aires, 1947. *La Cooperación*, Buenos Aires, 7 de junio de 1946, año XIV, segunda época, núm. 919, p. 1.

blecimiento de un precio mínimo compensatorio de los valores de producción, cerrándose así las financiaciones y comercializaciones estatales, justificadas en caso de emergencia, pero que no se justifican cuando esa situación ha desaparecido”. La propuesta de los cooperativistas es clara, reclaman por la vuelta “*al mercado libre*”, por la libertad de “la iniciativa privada, que, por las vías de la asociación cooperativa de los productores, puede instalar [en el medio rural] las industrias transformadoras locales, que servirán para defender la producción, crear trabajo y hacer que la misma producción se abarate”.¹³ El reclamo no sólo destaca la valiosa función que cumple el movimiento cooperativo en el campo, también incluye un pedido de modificación al régimen de arrendamientos.¹⁴ Estado y cooperativas rurales se confrontan y hacen público su desacuerdo a través del discurso.

Para abril de 1947, el discurso presidencial —que insiste en sus argumentos para oponerse a la libre comercialización de granos— se torna amenazante para los sectores del agro que objetan la retención de la renta agraria por parte del Estado. Perón afirma que el agro “debe ser el artífice de su propio destino. El tendrá lo que debe tener, pero tiene que conseguirlo por sí mismo, no se lo voy a conseguir yo, ni Dios. Deben estar unidos y solidarios, y cuando haya necesidad de hacer sacrificios los haremos todos”. El gran propietario improductivo y los agitadores de la campaña reciben una dura advertencia, cuando se declara capaz “de entregar la tierra que ocupan y un fusil para que la defiendan. Esperemos que no sea necesario entregar la tierra y los fusiles. Esperemos que el programa pueda realizarse ordenada y pacíficamente, pero para eso necesito tiempo, y, sobre todo la ayuda y el apoyo de todos”, termina diciendo. Su propuesta de reforma agraria se basa en que cada uno pueda “ser dueño de su tierra pagando un porcentaje de su propia producción, lo que es el anhelo de los chacareros”.¹⁵

El cooperativismo agrario, a través de sus federaciones, se apresura a establecer precisiones respecto de la función que cumplirá en la política económica nacional, sin renunciar a sus reclamos fundamentales, y en junio de 1947, desde La Plata, destaca que es necesario “demostrar que somos respetuosos de la ley, pero que también sabemos hacernos respetar”, po-

¹³ *La Cooperación*, Buenos Aires, 7 de junio de 1946, año XIV, segunda época, núm. 919, p. 3.

¹⁴ Dante Osvaldo Cracogna, *Cooperativismo agrario argentino. Orígenes- Estado actual-Reestructuración*, Buenos Aires, Intercoop, 1968, pp. 31-61. Celestino Sienrra (h), *Campo y ciudad. El problema agrario argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1946, cap. XV.

¹⁵ *La Cooperación*, Buenos Aires, 4 de abril de 1947, año XIV, segunda época, núm. 960, pp. 3 y 7.

niendo de manifiesto “que el movimiento cooperativo agrario no es enemigo del gobierno; no lo ha sido nunca de ningún gobierno, aunque, como en este caso, haya discrepado con las opiniones y orientaciones del gobierno”. La defensa de la libre comercialización no implica en opinión de las cooperativas, amparar “al monopolio representado en el país, como expresión cumbre, por Bunge y Born y Dreyfus, pues nadie en el país ha luchado y ha atacado tanto al monopolio como lo han hecho las entidades cooperativas”. Tampoco significa “atacar ningún plan de gobierno. El ataque del cooperativismo va contra la economía dirigida” porque “tal tipo de economía además de ser contrario al libre ejercicio de la individualidad y al mejor desarrollo de las iniciativas colectivas, otorga al Estado un poder de tal naturaleza que aniquila todo lo que de más fecundo tiene la personalidad humana; en tal sentido estamos defendiendo principios doctrinarios indiscutibles, y al mismo tiempo los intereses de cien mil hombres organizados cooperativamente”.

Las críticas se extienden a los alcances del Primer Plan Quinquenal, en tanto el mismo no es financiado equitativamente por todos los sectores de la economía nacional, sino con “el dinero que el Poder Ejecutivo extrae del trabajo de los agrarios argentinos”, afirma ACA. Mientras desde la Federación Entrerriana de Cooperativas se insiste en pedir “al Estado que nos deje trabajar libremente, y sobre todo, que no nos quite el fruto de nuestro trabajo, y que sepa que somos suficientemente razonables para no oponernos a la comercialización estatal, si ella es necesaria por razones internacionales, pero debemos aclarar con toda claridad que es indispensable que el Estado no lucre con ella”.¹⁶ Son los congresos regionales y el Congreso Agrario Cooperativo Nacional Extraordinario, los que recogen estas propuestas y las difunden en el medio rural.¹⁷

En 1947, finalizada la reunión de su Quinto Congreso, las cooperativas agrarias precisan sus funciones ante los poderes públicos. Sostienen que el cooperativismo “no es enemigo del gobierno aunque discrepe con las orientaciones agrarias del Poder Ejecutivo”, y reclaman ante él para que se respe-

¹⁶ *La Cooperación*, Buenos Aires, 6 de junio de 1947, año XIV, segunda época, núm. 969, p. 6.

¹⁷ Más datos acerca del cooperativismo agrario en: Alicia Kaplan Drimer y Bernardo Drimer, *Las cooperativas. Fundamentos-Historia-Doctrina*, Buenos Aires, Interoop-FACC, 1975. Mario Yuri Izquierdo, *Quince años en el cooperativismo argentino (1953-1968)*, Buenos Aires, Interoop, 1972. Dante Cracogna, *El cooperativismo en la Argentina*, Buenos Aires, Interoop, 1977. Lázaro B. Grattarola, *Cooperativismo*, Santa Fe, 1949, --- *Cooperativismo en la República Argentina*, Santa Fe, 1954.

ten 5 puntos fundamentales acordados en esa reunión de cooperativistas:¹⁸ propiedad de la tierra para el que la trabaja; libre comercialización de la producción; industrialización cooperativa de la producción; libertad para el trabajo familiar en las chacras; y admisión del transporte con medios propios. Se crea en este año la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, Sociedad Cooperativa Ltda. (FACA), como entidad de segundo grado vinculada a la Federación Agraria Argentina con sede en Rosario (histórica asociación de arrendatarios), que agrupa a cooperativas primarias, como un complemento de la acción gremial federativa. La provisión de elementos necesarios para la tarea agrícola y la colocación en común de la producción de sus asociados, forman parte entonces de sus funciones principales.

El número de cooperativas, el de socios y el volumen de las operaciones va en progresivo ascenso. En 1941 se cuentan 274 cooperativas, 489 en 1946, 826 en 1950 y a 1,484 en 1955; el número de socios se eleva de 56,081 para 1941, a 84,104 en 1946, a 148,154 en 1950 y a 325,024 un quinquenio más tarde. El monto deflacionado de las operaciones, pasa de 782.7 millones de pesos en 1941 a 711.0 millones en 1946, 1,711.3 millones de pesos en 1950 y 4,523.4 en 1955.¹⁹ Más allá de los enfrentamientos verbales, de los discursos ríspidos que se pronuncian desde el gobierno y desde las entidades cooperativas, el cooperativismo agrario avanza y recompondrá su relación con el oficialismo apenas transcurridos tres años de la gestión peronista.

En 1948, el mensaje presidencial induce al productor de campo a llevar adelante una explotación racional del suelo y de la ganadería, “liberándolo de la usura de los intereses exorbitantes”. Destaca la importancia de radicar población en el medio rural y efectúa un ajustado balance de la política oficial nacida con “la revolución del 4 de junio, el movimiento popular del 17 de octubre y las elecciones del 24 de febrero”, para reemplazar “el régimen económico de explotación por el régimen económico de cooperación”.²⁰

La respuesta del Presidente de la Sociedad Rural Argentina, José Alfredo Martínez de Hoz, no se hace esperar. “Pobre país —dice— el que tiene una ganadería deprimida, sofocada o aletargada por la incertidumbre, la inestabilidad y la falta de incentivo para trabajar”. Invita al Ejecutivo Na-

¹⁸ *La Cooperación*, Buenos Aires, 14 de marzo de 1947, año XIV, segunda época, núm. 957, p. 1; 6 de junio de 1947, núm. 969, p. 6.

¹⁹ Mario Yuri Izquierdo, *Quince años... op. cit.*, p. 64. Lázaro B. Grattarola, *Cooperativismo en la República Argentina*, Santa Fe, 1954, pp. 42-43.

²⁰ Cámara de Senadores de La Nación, *Diario de Sesiones 1948*, Buenos Aires, 1948, t. 1, pp. 28-38.

cional a impulsar la actividad agropecuaria con “precios remuneradores y estabilidad económica y social”, promoviendo el crédito, que —conforme a los datos de la contabilidad bancaria— nunca dejaron de recibir.²¹

Más allá de la dureza del discurso oficial, las cooperativas agrarias tanto agrogranaderas como algodoneras y yerbateras, se benefician con el crédito oficial, por montos que rondan el millón de pesos, con un interés preferencial del 4.5% o del 5% anual y medianos plazos de reintegro, anticipando una tendencia que se profundizará después de 1950, cuando el Estado se empeñe en bajar los costos de intermediación. El Banco de la Nación Argentina declara —ya en 1946— que de las 1,000 sociedades cooperativas existentes en el país, unas 600 son agrarias y el Banco vincula, de éstas, a un 70% y unos 25,000 asociados se benefician con su crédito,²² con “los préstamos especiales de fomento” acordados a los productores “que gozan de un buen concepto moral y que han demostrado buena voluntad para atender sus obligaciones”. Bajo interés, plazos de reintegro hasta 15 años y una “naturaleza completamente subjetiva de la garantía” procura un ajuste al ciclo evolutivo de las producciones.²³

Cuadro 1
Sociedades cooperativas en la Argentina. 1944-1949

<i>Años</i>	<i>Nº de sociedades</i>	<i>Nº de socios</i>	<i>Capital social m\$N</i>	<i>Operaciones m\$N</i>
1944-45	844	463,002	85,189,035	312,598,007.24
1945-46	900	495,837	95,539,736	366,627,340.73
1946-47	1,009	544,064	118,737,664	581,882,436.04
1947-48	1,125	690,569	151,826,094	850,082,551.29
1948-49	1,249	643,345	201,578,827	935,415,608.65

Fuente: La Cooperación, órgano de la Asociación de Cooperativas Argentina, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1951, año XX, segunda época, núms. 1199, p. 1. (m\$N: pesos moneda nacional)

La evolución de las cooperativas en todos los rubros es significativa y expresan una gran variedad de actividades. El cooperativismo agrario representa en 1948-49 el 65% del valor de las operaciones de conjunto. Existen

²¹ Sociedad Rural Argentina, *Anales*, marzo 1948, pp. 6-7, mayo 1949, p. 31.

²² Archivo del Banco de la Nación Argentina, *Libro de Actas del Directorio*, 1946, p. 78, cuad. 39.

²³ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance correspondiente al año 1948*, Buenos Aires, B.N.A., 1949, p. 29.

entonces 14 federaciones cooperativistas de segundo grado con 920 cooperativas adheridas; el capital social de las mismas es de \$16 millones y sus operaciones suman \$251.7 millones; correspondiendo de este total, un 58.3% a la ACA, que por entonces registra un activo de \$22,414,456, un pasivo de \$18,136,559 y un capital líquido de \$4,277,897.²⁴ Las cooperativas agrícola-ganaderas representan en 1937 el 49.64% del total de las entidades cooperativas agrarias, el porcentual desciende ante los efectos de la política nacional implementada por Perón en los primeros años de su gobierno y el guarismo llega al 30.57% en 1947. En 1951, cuando ya se ha operado el cambio del rumbo económico, su participación crece al 46%. Le siguen en importancia las tamberas que —beneficiadas por la política oficial favorable al consumidor interno— pasan de representar un 28.06% en 1937, a un 56.84% diez años más tarde y caen al 42.37% en 1951. Las sociedades cooperativas cerealistas o productoras de granos crecen de manera sostenida desde la década de 1930. Las cooperativas agroganaderas y tamberas sumadas, representan un 84% del total de cooperativas rurales existentes entonces en el país. Dentro de la diversa variedad de cooperativas

Cuadro 2
Cooperativas agrarias 1949-1950

Cooperativas	Núm.	Socios	Cap.	Cap.	Reservas	Excedente	Operaciones
			suscr.	realiz.			
			m\$N	m\$N	m\$N	m\$N	m\$N
Agrícolas *	315	88,582	29,823,665	25,533,209	10,620,209	8,768,755	432,682,091
Ganaderas	15	5,911	1,426,900	1,240,576	263,554	190,731	31,312,710
Granjeras	14	2,071	244,720	209,677	27,676	126,105	2,002,878
Tamberas	302	27,200	21911790	20,386,435	5,009,735	8,067,615	124,064,462
Algodoneras	31	10,773	11710220	11,418,442	1,528,238	2,112,676	128,593,878
Yerb.-tabac.	19	8,800	5497340	3,154,853	829,859	589,801	40,274,635
Fruti-hortic.	40	4,817	7294840	5,246,355	779,254	2,514,347	26,512,542
Totales	826	20,134	77,909,475	67,189,447	19,121,526	22,370,030	785,443,297

* Bajo esta denominación se incluyen cooperativas agrícolas y ganaderas (m\$N: moneda pesos nacional).

Fuente: La Cooperación, órgano de la Asociación de Cooperativas Argentina, Buenos Aires, 8 de agosto de 1952, año XXI, segunda época, núm. 1234, p. 4.

²⁴ *La Cooperación*, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1951, año XX, segunda época, núm. 1199, p. 1. Archivo del Banco de la Nación Argentina, *Libro de Actas del Directorio*, vol. CCXII, octubre de 1951, fs. 167 y ss.

agrarias son las llamadas “cerealistas” o productoras de granos, las que merecen preferente atención de los poderes públicos, por su significación económica intrínseca en un país que depende de la agroexportación.²⁵

La significación del cooperativismo agrario se acentúa para 1950 y del total de cooperativas, un 58.4% son agrarias y concentran a 201,354 asociados, es decir, el 28.6% del total de socios cooperativos. Queda a la vista el camino recorrido.

En marzo de 1950, el Presidente de la República habla en Azul para clausurar la Primera Conferencia de la Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerenses. Se dirige a los chacareros y les pide un esfuerzo: elevar la producción en un 25% para el trigo y en un 50% para el maíz, mientras revaloriza la función de las sociedades cooperativas al afirmar que “el espíritu cooperativista es el triunfo de la justicia social y de la conciencia social del campo argentino”. Se pronuncia contra la intermediación que incrementa los costos de producción y se aleja progresivamente del mensaje de la primera etapa de su gestión, cuando afirma que “el gobierno ha tenido que enfrentar a los monopolios para voltearlos y, para ello, el Estado ha debido convertirse, asimismo, en monopolio. Pero, señores, no es interés del Estado el seguir manteniendo el monopolio estatal”. Promete que “el día en que el campo argentino, organizado en cooperativas pueda hacerse cargo de esas funciones, seré el hombre más feliz de la tierra, porque le entregaré al pueblo lo que es del pueblo en la seguridad de que el Estado ha de poner su deber y su fuerza al servicio del respeto de esa organización”.²⁶

En mayo, al inaugurar las sesiones legislativas, el Presidente se empeña en destacar que “todo cuanto hemos hecho ha sido precisamente para asegurar un promisorio porvenir a la economía agropecuaria”.²⁷ Lo confirma al hablar ante los obreros rurales nucleados en la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE), recordándoles que “el minifundio puede ser en sus consecuencias peor que el latifundio” y advirtiendo que “la entrega de la tierra debe ser hecha con suma prudencia”, para alcanzar una perdurable solución del problema social del campo.²⁸

²⁵ Adolfo Cavallone Brebbia, *Cooperativismo. Sociedades cooperativas en la República Argentina*, Buenos Aires, Editorial Semca, 1947, pp. 100-101 y 233.

²⁶ *La Cooperación*, Buenos Aires, 10 de marzo de 1950, año XVII, segunda época, núm. 1108, pp. 4-5, 21 de abril de 1950, año XVII, segunda época, núm. 1114, p. 3.

²⁷ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones* 1950, Buenos Aires, 1950, vol. 1, pp. 17-18.

²⁸ *La Cooperación*, Buenos Aires, 12 de mayo de 1950, año XVII, segunda época, núm. 1117, p. 4.

Se lanza una “campana de intensificación de la producción agropecuaria” en junio de 1950, dando a conocer normas expresas para beneficiar a los productores rurales, en medio del despliegue de un extendido sistema publicitario que busca crear un ambiente propicio en el campo. Se reducen las tasas de interés (del 6% al 5%) para los préstamos agrarios y para los créditos destinados a la compra de maquinarias rurales se acuerda hasta el 100% de la suma solicitada; “coordinación y armonía en el desarrollo de la campana” es la consigna del momento. El Presidente Juan Domingo Perón reclama apoyo legislativo para la reactivación agraria y en 1951 reconoce que “lo justo es que ahora la independencia económica sirva al bienestar del campo argentino”. Entonces, el Consejo Directivo de la ACA solicita al Presidente del Banco de la Nación Argentina, “la ampliación del crédito otorgado por la institución destinado a financiar las operaciones de venta que las cooperativas asociadas realizan a través de la central con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio”. El crédito se eleva de 6 a 12 millones de pesos y la ACA pasa a ser el primer vendedor de granos al IAPI. Las relaciones entre las sociedades cooperativas y el Estado peronista se tornan más fluidas.²⁹

Aproximaciones gubernamentales y acción cooperativa en el campo argentino

En 1950, cuando el gobierno nacional implementa “*la vuelta al campo*”, varias cooperativas —en su mayoría situadas en la provincia de Buenos Aires— fundan la Asociación de Cooperativas Agrarias Ltda. (ADCA) con sede central en la Capital Federal y sucursales en territorio bonaerense y santafesino. La colocación de la producción de granos de sus socios, es su principal actividad. El Estado impulsa el cambio de rumbo para reducir los costos de intermediación; frente a esta decisión varias entidades federativas agrupan a las cooperativas agrarias de primer grado para reforzar su presencia frente a los poderes públicos.³⁰

²⁹ *La Cooperación*, Buenos Aires, 20 de enero de 1950, año XVII, segunda época, núm. 1101, p. 1. ACA agrupa a 145 cooperativas afiliadas cuyos capitales suman más de 21 millones de pesos al 31 de diciembre de 1948, constituidos con el aporte de sus 45,000 productores, comercializan a través de esta Asociación unas 690,000 toneladas de cereales y oleaginosos valuadas en 128 millones de pesos; granos que en su casi totalidad se venden al IAPI.

³⁰ Alicia Kaplan de Drimer y Bernardo Drimer, *Las cooperativas. Fundamentos-Historia-Doctrina*, Buenos Aires, Intercoop Editora Cooperativa Ltda., 1975, 513-530. Dante O. Cracogna, *Cooperativismo agrario argentino. Orígenes-estado actual-reestructuración*, Buenos Aires, Intercoop Editora Cooperativa Ltda., 1968, pp. 51-56. Entre ellas se desta-

El Presidente de la Nación reorienta sus mensajes en favor del agro. La ACA y otras entidades cooperativas presionan a través de su discurso histórico, ahora con mayor llegada a las esferas oficiales, para concretar, por ejemplo, la tantas veces solicitada rebaja en las tarifas vigentes para el depósito de granos. El Presidente Perón es interpelado, y le manifiestan que “las cooperativas se verán obligadas a retirar esas instalaciones y a no instalar otras nuevas, eliminando así un elemento de trabajo cuyo uso preconiza y fomenta la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, por cuanto favorece la más rápida movilización de los granos y el mejor aprovechamiento de los vagones al facilitar el giro de los mismos”.³¹

La ayuda dispensada a las cooperativas no se circunscribe al aspecto económico, “desde hace más de dos decenios se viene inculcando en los productores la conveniencia de agruparse en sociedades cooperativas, haciéndoles comprender los beneficios de todo orden que esa organización societaria comporta”, se sostiene desde la cúpula del Banco de la Nación, para destacar su función rectora en este aspecto.³² Las 8,024 operaciones por un monto de miles de \$31,883 que el Banco dirigía en 1946 a las cooperativas y cajas regionales con destinos diversos (cultivo, recolección, comercialización etc.), alcanzan en 1950 a 9,472 y crece a miles de \$239,818 dos años más tarde.³³

En 1951 la ACA apela a un lenguaje frontal para hacer sus planteos al gobierno nacional. El movimiento cooperativo agrario reivindica ante el Presidente de la República los fundamentos originales de su discurso: “Sostuvimos hace cinco años atrás, que no podía haber proceso de elevación económica general del país, si tal elevación no se fundamentaba sobre la base de mantener libre e intacta la economía agraria”, dice, mientras insiste en compartir con el Estado “el deseo de sacar la economía del país de su exclusivismo agrario; entendíamos y entendemos el valor de los procesos industriales, que nosotros en primer término, deseamos poner en acción para transformar nuestra producción y valorizarla, librándola de las contingencias conocidas. No nos oponíamos, ni nos opondremos nunca, a que con

can la Asociación de Cooperativas Hortícolas Bonaerenses Ltda. (fundada en 1950 con sede en Avellaneda, Buenos Aires) y la Asociación de Cooperativas Agropecuarias “Rosafé” Ltda. (fundada en 1954 con sede en Rosario).

³¹ *La Cooperación*, Buenos Aires, 2 de febrero de 1951, año XIX, segunda época, núm. 1155, p 1.

³² *Ibidem*, p. 40.

³³ *Ibidem*, p. 40. *La Cooperación*, Buenos Aires, 9 de marzo de 1951, año XIX, segunda época, núm. 1160, p. 1. Por entonces la ACA recibe un crédito por \$20 millones destinado a financiar la comercialización de la cosecha fina de la campaña agrícola de ese año.

tal proceso industrial se eleve el standard de vida de los hombres que trabajan a sueldo o a jornal”. También mantienen su postura de 1946 al recordar que “discrepamos, si para crear un movimiento industrial se lesiona al agrarismo que es fuente principal para el sostenimiento de aquel proceso, pues para nosotros es un hecho que no puede haber sostenimiento de un proceso industrial firme, beneficioso y fecundo, si la vida económica de nuestro agrarismo se encuentra lesionada por ese proceso”. Para los cooperativistas agrarios “se colabora con el gobierno del país no tan sólo acatando la ley, sirviendo los propósitos que ella impone, o bien atendiendo celosamente las observaciones y recomendaciones que forman los organismos del Estado, sino que también se colabora observando y objetando las leyes y resoluciones, si ellas inadvertidamente están en contraposición a los intereses del país, o si no asumen en la realidad de los hechos el rol que se les asigna”.³⁴

La ayuda a los sectores del agro se convierte en un tema cotidiano de los asuntos de Estado, de los sectores financieros y aun de los discursos radiales presidenciales. Gobierno y cooperativas agrarias se aproximan, en medio del cambiante discurso del primero y la firmeza y apoyo a “la vuelta al campo” de las segundas. El colaboracionismo parece ser la consigna de la hora y el discurso plasma ese perfil de las relaciones intersectoriales. El cooperativismo gana terreno en la política oficial cuando reclama modificaciones en la política social vigente para el mundo rural, cuando insiste en “la imperiosa necesidad de reconstituir la disciplina y el amor al trabajo y con ella el método consciente para desenvolverlo con eficacia, de modo que la producción no se vea cargada con costos innecesarios a causa de interrupciones caprichosas de tareas”. Propicia el “trabajo continuo, bien desenvuelto y disciplinado” para “la realización y el afianzamiento de los más altos postulados de justicia económica y social”,³⁵ incluyéndose así en los principios de la doctrina justicialista, pero ajustada a sus propios intereses.

En ese mismo año, 1951, la estadística muestra que la región pampeana sigue siendo el núcleo central del cooperativismo argentino, ya que de las 944 cooperativas existentes, 294 se sitúan en la provincia de Buenos Aires, 280 en territorio santafesino, 189 en Córdoba, 35 en Entre Ríos y 19 en La Pampa.³⁶ Más del 80% de las sociedades cooperativas se ubican en una cuarta parte del territorio argentino. A pesar de la desconcentración de la

³⁴ *La Cooperación*, Buenos Aires, 6 de abril de 1951, año XIX, segunda época, núm. 1164, pp. 1 y 3.

³⁵ *La Cooperación*, Buenos Aires, 11 de enero de 1952, año XX, segunda época, núm. 1204, p. 1.

³⁶ Mario Yuri Izquierdo, *Quince años... op. cit.*, pp. 64-65.

riqueza anunciada por el Presidente Juan Perón, las cifras advierten sobre la significación que sigue conservando el agro pampeano.

Desde el gobierno nacional se auspicia el estímulo al crédito agrario y se destaca la importancia de fijar precios remunerativos para la producción rural, la seguridad en su comercialización, la asistencia técnica a los productores y la provisión de maquinarias, herramientas y semillas. El Presidente Perón no duda entonces en afirmar que “frente al plan de intensificación de la producción agraria y fijadas las metas de siembra de cada uno de los cultivos, el crédito entra a cumplir una función promotora, adecuada a las necesidades generales y particulares de la economía de la Nación, concepto rector de la reforma bancaria de 1946, especificada en la parte que corresponde al Banco de la Nación Argentina”. Se promueve el crédito directo, para contrarrestar la acción del acopiador y de los comerciantes, quienes obtienen para sí importantes beneficios.³⁷

El Banco de la Nación renueva en esos momentos su compromiso con la propuesta presidencial e inicia una “campaña de movilización agraria”, en la que interviene el propio Presidente de la República. Se realizan 289 asambleas de productores, en la región pampeana, de las que participan más de 77,000 agricultores, ganaderos y representantes de 720 cooperativas agrarias.³⁸ Se exponen allí los problemas concretos que viven los productores del campo. El Banco de la Nación participa activamente en la adquisición y distribución de semillas, compra de maquinaria agrícola, rebaja en los fletes ferroviarios para el transporte de ganado, provisión de medios para combatir plagas y distribución de bolsas.³⁹ Rebaja las tasas de interés para el crédito agrario y consigue reactivar al sector agrícola. Arrendatarios y aparceros reciben ayuda financiera para adquirir los predios que ocupan, mientras los afectados por la sequía se benefician con los “créditos por cuenta del Estado” (decreto 363/50), para proveerse de semillas e implementos agrícolas. La cartera agraria aumenta un 75%, cuando los acuerdos crecen en un 57.6%. Los incrementos más importantes del crédito agrario se dan en Buenos Aires (\$123.7 millones), Córdoba (\$42.3 millones) y Santa Fe (\$39.4 millones) y equivalen al 47.5% del total del país. El gobierno

³⁷ *La Cooperación*, Buenos Aires, 9 de junio de 1950, año XVII, segunda época, núm. 1121, p. 1 y 5.

³⁸ Archivo del Banco de la Nación Argentina. Sección carpetas especiales, *Carpetas especiales* 442, fs. 8-38; 50-51 y 60-64. Instrucciones, fs. 67-80. Algunos informes de las reuniones realizadas con productores en fs. 121-179.

³⁹ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance general correspondiente al año 1950*, Buenos Aires, 1951, p. 15. *La Cooperación*, Buenos Aires, 7 de julio de 1950, año XVII, segunda época, núm. 1125, p. 4.

nacional apuesta a la expansión del agro y la banca oficial no duda en extender su ayuda a “firmas de escasa o ninguna responsabilidad material, pero de reconocida capacidad y solvencia moral”.⁴⁰ La política invade, de manera explícita, el terreno financiero y el “plan de movilización agraria” propuesto desde el Ejecutivo Nacional incentiva esos nexos.

El Presidente Juan Perón da a conocer —en 1951— un decálogo para el fomento agropecuario y destaca en su quinto punto: la significación de las cooperativas agrarias como instrumento económico social.⁴¹ El Banco de la Nación atiende estos enunciados. Los créditos a las cooperativas (790 de un total de 1,400 que funcionan regularmente) representan un 16.1% del rubro Crédito Agrario y tiende a crecer dado el papel que ellas juegan en “la nueva organización rural”. De ahí la necesidad expuesta desde el oficialismo y también desde las entidades cooperativas de “promover en los centros agrarios una vasta acción educativa, tendiente a lograr la verdadera conciencia cooperativa”.⁴²

En julio de ese año y en consonancia con las medidas anti-inflacionarias adoptadas desde el gobierno federal, los préstamos bancarios contemplan especialmente la intensificación de la producción agropecuaria, conforme a “las normas de derecho agrario que emanan de la Constitución Justicialista”.⁴³ El auxilio incluye ahora a los préstamos por cuenta del Estado (decreto 15,032 del 31 de julio de 1951).⁴⁴ Los productores no pagan interés alguno, quedando el Estado a cargo de los mismos. La operatoria encierra “un fin eminentemente social”, que torna absolutamente liberales las condiciones a cumplir por quien recibe el beneficio del crédito.

Apoyar y promover las economías regionales es otro aspecto de la ayuda crediticia que se brinda al agro. Las producciones típicas son alentadas y esa promoción alcanza a “las cooperativas agrícolas, para compra de insecticidas y demás elementos de lucha contra las plagas de la agricultura, para su posterior venta a sus asociados”.⁴⁵ Se intenta convertir en realidad los

⁴⁰ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance general correspondiente al año 1950*, Buenos Aires, 1951, p. 51.

⁴¹ *Ibidem*, p. 52.

⁴² *Ibidem*, p. 77.

⁴³ Banco de la Nación Argentina, *Memoria y balance general correspondiente al año 1951*, Buenos Aires, 1952, p. 13.

⁴⁴ Archivo del Banco de la Nación Argentina, *Libros de Actas del Directorio*, vol. CCIX, septiembre de 1951, fs. 180-201; vol. CCIV, julio 1951, circular B 8.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 16-17.

objetivos del Ejecutivo Nacional para “suprimir los intermediarios inútiles”.⁴⁶

Apenas iniciado el crítico año de 1952, un mensaje radial de Perón da a conocer los lineamientos del Plan de Emergencia Económica que promueve aumentos en la producción y austeridad en el consumo para mejorar la economía social. El movimiento cooperativo agrario se congratula por los alcances de las medidas anunciadas, que los favorecen, porque “habrá libre trabajo familiar y libre transporte chacarero” y porque “las cooperativas agrarias tendrán preferencia en todas las medidas que se adopten en relación con la producción y comercio agropecuario”, afirma el Presidente de la Nación.⁴⁷ Para los 800,000 asociados en las 2,400 cooperativas, “el sistema cooperativo tiene una función elevada que cumplir, que va desde el consumo hasta los más diversos sectores de las actividades del trabajo y de la producción”.⁴⁸

El Estado pone en práctica —a través de todas las instituciones bancarias— el “crédito agrario planificado”, para incentivar la producción rural especialmente en la región pampeana. Intenta favorecer “al productor orientándolo hacia la explotación racional en forma más conveniente, no sólo de acuerdo con las características de su tierra, sino también con los grandes objetivos que el gobierno de la Nación trazó para el abastecimiento del país y la formación de saldos exportables”. La asistencia a quienes producen es integral y comprende los gastos que le demanda la preparación de la tierra, la siembra, el cultivo, la recolección y la entrega al mercado consumidor. Para obtenerlo no es impedimento, en estos momentos, “la carencia de responsabilidad material, aunque sí se tomarán en cuenta sus antecedentes morales, su capacidad de trabajo y desarrollo que haya dado a los cultivos en épocas anteriores”.⁴⁹

En julio, un nuevo mensaje radial del Presidente Perón a los agricultores, vuelve a dar muestras de su giro económico favorable al campo y la mecanización rural, al destacar que “sin trigo, lino y maíz no puede crearse la gran industria nacional y sin una gran industria nacional el campo no podrá nunca alcanzar el desarrollo que debe tener y los agricultores no serán tam-

⁴⁶ *Ibidem*, p. 18.

⁴⁷ *La Cooperación*, Buenos Aires, 22 de febrero de 1952, año XX, segunda época, núm. 1210, pp. 1-2.

⁴⁸ Asociación de Cooperativas Argentinas, *Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1952-1953*, Buenos Aires, 1953. *La Cooperación*, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1952, año XXI, segunda época, núm. 1240, p. 2.

⁴⁹ *La Cooperación*, Buenos Aires, 21 de marzo de 1952, año XX, segunda época, núm. 1214, p.1.

poco más felices en su noble aunque penosa tarea de explotar la tierra”.⁵⁰ Antes de finalizar el año el Poder Ejecutivo avanza en el mismo sentido, revisando la disposición de 1949 sobre explotaciones rentables y declara que “se entenderá por unidad económica tipo todo predio que por su superficie, calidad de tierra, ubicación, mejoras y demás condiciones de explotación, racionalmente trabajado por una familia agraria que aporte la mayor parte del trabajo necesario, permita subvenir a sus necesidades y a una evolución favorable de la empresa”.⁵¹ Otros tiempos, otros mensajes destinados a la sociedad agraria, dan acabadas muestras de los cambios que se operan en el discurso oficial.

El 13 octubre de ese mismo año el Presidente Perón —retomando conceptos de sus discursos agrarios del año ’50— habla en el Teatro Colón de Buenos Aires ante un grupo importante de representantes de las cooperativas agrarias. Admite entonces una función por la que hace rato vienen reclamando, reemplazar al IAPI en el proceso de comercialización. Afirma entonces que “las cooperativas deben ser una garantía para todos los agricultores y todos los productores argentinos. Antes, hubiera sido aventurado hacerlo. El gobierno no tiene ningún interés especial en el IAPI, porque no es negocio para el gobierno”, y propone que en el futuro, sean las sociedades cooperativas las que fijen los precios de garantía. “El gobierno aspira a que las cooperativas agropecuarias constituyan las unidades básicas de la economía social agraria y participen”.⁵²

Aprovechando la disposición del gobierno nacional, el movimiento cooperativo presenta una serie de medidas para auxiliar al productor y a la cooperativas rurales, al mismo tiempo que se recompone el conjunto de la economía del país:

1. Emitir 20,000 ó 30,000 millones en títulos, para la expropiación de los grandes latifundios existente en el corazón de la región agropecuaria, donde debe operarse la reconstitución agraria, para poder arraigar al arrendatario que ha ido a vivir a las ciudades.

⁵⁰ *La Cooperación*, Buenos Aires, 11 de julio de 1952, año XXI, segunda época, núm. 1230, p. 1.

⁵¹ *La Cooperación*, Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952, año XXI, segunda época, núm. 1250, p. 2.

⁵² *La Cooperación*, Buenos Aires, 18 de octubre de 1952, año XXI, segunda época, núm. 1243, p. 8. Ministerio de Finanzas de la Nación, Banco de la Nación Argentina, *Curso sobre cooperativismo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos “Index”, 1955.

2. “Devolver a la chacra argentina su economía productora, respetando para ello íntegramente la capacidad de trabajo de la unidad agraria familiar”.
3. Dar estabilidad a los costos de producción, sin disminuir las conquistas del obrero rural.
4. Afectar el crédito al desarrollo agrario y a la transformación de su producción.
5. Prohibir por un tiempo la faena de vientres vacunos jóvenes e impulsar el racionamiento del consumo hasta reconstituir esos planteles.
6. Facilitar la adquisición de maquinarias e implementos agrícolas.
7. Hacer respetar los contratos de trabajo y desarrollar una política armónica en las relaciones entre capital y trabajo.
8. Eliminar toda política discriminatoria para la distribución y entrega de implementos de trabajo, así como para la adquisición de la producción.
9. Facilitar y fomentar las operaciones de exportación e importación de las cooperativas agrarias de segundo grado.
10. Incentivar la participación de las cooperativas en la administración de las instituciones estatales vinculadas con la producción agraria, su comercialización interna, industrialización y exportación.⁵³

Superados los efectos de la aguda crisis de 1952 agravada por dos sequías sucesivas, se ejecuta desde el año siguiente el Segundo Plan Quinquenal. Su capítulo X asigna al agro y al cooperativismo rural en particular, una función primordial para asegurar el éxito de la propuesta. El Estado se apresta a “contribuir a la formación de la conciencia nacional cooperativista” para lo cual da a conocer el Decálogo de la Acción Cooperativista Agraria por el cual auspicia:

1. La organización de un sistema nacional único de cooperativas de productores de todo el país;
2. La participación en el proceso productivo mediante la utilización racional de los elementos básicos del trabajo rural;
3. La intervención en la comercialización interna de los asociados para lo cual el Estado permitirá el acceso de los productores organizados a los centros de consumo;
4. La comercialización y defensa de la producción de sus socios en los mercados internacionales;

⁵³ *Ibidem.*

5. La acción en el proceso de industrialización regional de los productos de los productores cooperativizados;
6. La participación en la acción estatal tendiente a suprimir toda intermediación comercial innecesaria;
7. La intervención en la fijación de los precios básicos y diferenciales que se fijen para favorecer a las cooperativas agropecuarias;
8. La presencia cooperativa en la distribución de los márgenes de utilidad que se obtengan con motivo de la comercialización;
9. La integración en la acción social directa a cumplirse en beneficio de los productores agrarios; y
10. La participación en favor de la colonización, en la acción estatal y privada, tendiente a lograr la distribución de la tierra en unidades socioeconómicas adecuadas.⁵⁴ En base a estos principios el Estado reinterpreta la función de las cooperativas agropecuarias, a las que define como “unidades básicas de la economía social agraria”.⁵⁵

El diálogo del poder central con los sectores agrarios se hace fluido y ya no quedan dudas de la necesidad de ese acercamiento. Un año más tarde, Perón admite que “la recuperación de la economía nacional de 1953 se originó en el sector de la producción agraria”; debido a “la más rápida y eficaz mecanización del campo”, así como a la “organización de sindicatos agrarios y las organizaciones cooperativas de productores agropecuarios” (receptoras del 45 % del volumen total cosechado). Estas reformas tienen éxito y producen a la economía nacional un ingreso de m\$N 12,300 millones, es decir, el doble del correspondiente al año 1952.⁵⁶

El cooperativismo adquiere una gran responsabilidad en el logro de los objetivos gubernamentales y como contrapartida, el oficialismo declara que “cada agricultor debe tener presente, de manera fundamental, que el Gobierno, el Estado y las cooperativas podrán ayudarle en su trabajo, y tendrá así la sensación de que no está solo en su noble tarea”. En junio de 1953 el Ejecutivo crea la Comisión Consultiva de Cooperativas Agrarias con la finalidad de “cumplir con una armónica y eficiente conducción de los problemas vinculados a los intereses económicos y sociales del cooperativismo

⁵⁴ Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones, *2º Plan Quinquenal*, Buenos Aires, 1953, pp. 89 y 173.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 175 y 332.

⁵⁶ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones* 1954, Buenos Aires, 1954, vol. 1, pp. 16-21.

agropecuario”.⁵⁷ Mientras se compromete con las centrales cooperativas a llegar, “a establecer que no se comercialice sino por intermedio de las cooperativas. Si no, no. Los intermediarios, acopiadores, etc. tendrán que vender y comprar a las cooperativas o desaparecerán”.⁵⁸

Los márgenes de negociación entre las cooperativas y el gobierno se amplían por el decidido apoyo que el oficialismo da a los planes de industrialización de las entidades cooperativas. No son los únicos puntos de acuerdo. La ACA concuerda con los planteos oficiales acerca de la reforma del sistema de tenencia de la tierra y se anima a reclamar entonces que la reforma agraria nacional, no asuma los aspectos de una “revancha social”, para “que no signifique un despojo para nadie”.⁵⁹ En coincidencia, desde el gobierno se insiste en “una reforma agraria tranquila” y se propone “estudiar bien el régimen actual de la tierra argentina, su grado de productividad y sus características agrícolas”; para que una vez realizado ese estudio, “ver toda la tierra que podemos entregarle a todo el que la quiera trabajar”. Ya no son tiempos electorales y el Presidente Perón afirma enfáticamente que “nadie ha sido despojado de su tierra, nadie ha debido recurrir en defensa de su propiedad avasallado por nadie. Pero es menester comprender que es una atribución constitucional del Gobierno y del Estado, el propender a una mejor repartición de la tierra, porque ya no nos podemos dar el lujo de tener tierra desocupada e improductiva en las puertas de Buenos Aires”, dice. Su conclusión, marca la distancia recorrida por el discurso desde 1943 cuando afirma que “el peor latifundio es el de la tierra fiscal”.⁶⁰

El discurso cooperativo reconoce los cambios propicios del discurso oficial y mientras aumenta su actividad económica, así lo expresa en discursos y declaraciones, que adhieren a las propuestas agrarias y a la política económica del gobierno. La ACA declara que durante 1952-1953 “cumplió una intensa campaña de afirmación del Plan Industrial, en consonancia con el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno”, al que promueve en múltiples

⁵⁷ *La Cooperación*, Buenos Aires, 27 de marzo de 1953, año XXI, segunda época, núm. 1266, pp. 1 y 2; 5 de junio de 1953, año XXII, segunda época, núm. 1276, p. 3.

⁵⁸ *La Cooperación*, Buenos Aires, 15 de mayo de 1953, año XXII, segunda época, núm. 1273, pp. 1 y 3. Un análisis pormenorizado en: Noemí M. Girbal-Blacha, “Coopérativisme agraire et économies marginales dans l’Argentine péroniste, 1946-1955”, en: *Économies et Sociétés* 6, juin 2004, Cahiers de l’ISMEA, pp. 1021-1072.

⁵⁹ *La Cooperación*, Buenos Aires, 22 de mayo de 1953, año XXII, segunda época, núm. 1274, p. 1.

⁶⁰ *La Cooperación*, Buenos Aires, 12 de junio de 1953, año XXII, segunda época, núm. 1277, p. 1-2

asambleas regionales de productores.⁶¹ Aunque no duda en rechazar la propuesta oficialista (Res. 6796/55) para que estas sociedades —a través del Consejo Directivo Central Intercooperativo— contribuyan con su aporte al sostenimiento de la Confederación General Económica, porque entiende que “no corresponde a los agrarios cooperativistas hacer contribución de ninguna especie, que no sea para sus propias organizaciones cooperativas”.⁶² A las puertas de la caída del gobierno peronista, los sectores agrarios afirman su tradicional discurso de confrontación y las sociedades cooperativas federadas fortalecidas en sus funciones por el cambio de rumbo económico, no son una excepción.

Política, cooperativismo y crédito estrechan sus lazos en torno a la planificación impulsada por el gobierno y entre octubre y noviembre de 1953 se lleva a cabo en la provincia de Buenos Aires (San Nicolás) el Segundo Curso de Cooperativismo Agrario, organizado por el Ministerio de Asuntos Agrarios bonaerense para gerentes, empleados y socios de cooperativas. Participan activamente los funcionarios —encabezados por el gobernador Carlos V. Aloé, quien toma a su cargo la clase inaugural— las entidades cooperativas y reconocidos estudiosos del cooperativismo.⁶³ Es un llamado a la participación activa de los productores cooperativizados, para hacer posible los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, producir más y consumir menos.

En enero de 1954, el Ministro del ramo Carlos Hogan, recuerda en un mensaje radial dirigido a los productores, los objetivos del gobierno nacional para impulsar al agro y promete mantener los precios de los productos agrícolas a pesar de la baja en las cotizaciones mundiales. El Presidente Perón recibe a los dirigentes de las cooperativas y les manifiesta su “apoyo permanente” para mejorar los mecanismos de comercialización; mientras hace referencia a su proyecto de reforma agraria que incluye “un programa de transformación que tiene por objeto mantener las grandes empresas que actualmente están explotando el aspecto ganadero y ayudarlas para que puedan perfeccionarse por sí”, para precisar “que nuestra reforma se realizará, y se está realizando, sin despojar absolutamente a nadie de la tierra que tiene en propiedad. Es mediante este respeto a la propiedad privada que nosotros creemos que puede realizarse una verdadera reforma agraria sin

⁶¹ Asociación de Cooperativas Argentinas, *Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1952-1953*, Buenos Aires, 1953, p. 11.

⁶² *Ibidem*, ejercicio 1954-55, p. 12.

⁶³ Aimar A. Balbi, “El cooperativismo en el Segundo Plan Quinquenal”, en: Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Agrarios, *Segundo Curso de Cooperativismo Agrario 1953. Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires, diciembre 1953, vol. II, pp. 3-9.

producir una lucha estéril e inútil”. El revés de la trama queda al descubierto. El mensaje y el tono del discurso oficial cambian, para ajustarse al ritmo de los nuevos tiempos.

Balance de conflictos y armonías

La seducción del discurso populista, que se enlaza a la idea de líder y confronta permanentemente pueblo vs. oligarquía, peronismo vs. antiperonismo, así como el carácter monolítico del partido peronista, suelen ocultar la heterogeneidad intrínseca del peronismo y la permanente adecuación de un discurso oficial alejado de las ortodoxias doctrinarias. El análisis histórico realizado, que procura desmitificar certidumbres consagradas,⁶⁴ da muestras de una política económica progresista, rica en matices, nacionalista, en manos de un Estado fuerte, benefactor, dirigista y planificador; pero también deja al descubierto otras disposiciones y declaraciones gubernamentales más liberales, que contrastan con el contenido de la doctrina justicialista, sus símbolos y sus características políticas.⁶⁵ El contraste es mayor si se lleva a cabo una confrontación con el discurso de las tradicionales entidades corporativas agrarias.

La historia teje con el relato y los hechos una trama y, en este sentido, el tema abordado proporciona ángulos interesantes para construir —desde el juicio crítico— la explicación histórica referida a los mitos y realidades, los cambios pero también las continuidades del nacionalismo económico peronista. La reconstrucción de las relaciones entre el Estado y el cooperativismo agrario en la Argentina entre 1946 y 1955, permite conocer algunos perfiles singulares de cada uno de esos sujetos históricos, distinguir matices y ampliar las interpretaciones conocidas sobre la compleja relación mantenida entre el Estado peronista y los sectores rurales.

⁶⁴ Antoine Prost, “Histoire, vérités, méthodes. Des structures argumentatives de l’histoire”, en: *Le débat, histoire, politique, société* 92, nov.-déc. 1996, Paris, Gallimard, p. 126.

⁶⁵ Noemí Girbal-Blacha, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes- Colección Convergencia, 2003. Interesantes interpretaciones sobre el tema en: Carlos Altamirano, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel-Biblioteca del Pensamiento Argentino VI, 2001.

